

**ACTA No. 038 DE 2022  
(septiembre 08 de 2022)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO: CENTRO EMPRESARIAL CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES**

**LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contempladas en el numeral 6º del artículo 24 de los Estatutos<sup>1</sup> de la Cámara de Comercio de IpiALES, conforme a las autorizaciones otorgadas por la Junta Directiva, y en cumplimiento al Acta No. 920 del 31 de agosto de 2022 pone en conocimiento de proponentes y comunidad en general:

**CONSIDERANDO**

Que los términos de referencia y las especificaciones del anteproyecto ahí contenidas, contemplan una evaluación conjunta a través de un equipo interdisciplinario, la cual debe ceñirse a criterios técnicos y científicos dada su complejidad

Que, por lo tanto, se hace necesario ampliar el cronograma, en aras de garantizar los principios de transparencia y objetividad que rigen la contratación y en especial dentro del **CONCURSO PÚBLICO DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO: CENTRO EMPRESARIAL CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES**.

**RESUELVE:**

**ART. PRIMERO:** Modificar el cronograma del **CONCURSO PÚBLICO DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO: CENTRO EMPRESARIAL CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES**. El cual en adelante será el siguiente:

---

<sup>1</sup> **ESTATUTOS CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES**, aprobados por Resolución No. 79130 del 30 de noviembre de 2017 de la Superintendencia de Industria y Comercio, publicados conforme lo ordena la ley.

Proceso		Fecha actualizada	Hora	Observación
<b>RECEPCIÓN OFERTAS</b>	Única fecha	Agosto 17 (diecisiete) de 2022	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Oficina de Radicación en el primer piso del despacho físico de la Cámara de Comercio de Ipiales
<b>PUBLICACIÓN OFERENTES</b>	Única Fecha	Agosto 19 (diecinueve) de 2022	6:00 p.m.	Página web de la Cámara de Comercio de Ipiales
<b>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</b>	Inicio	Agosto 22 (Veintidós) de 2022	8:00 a.m.	Evaluación por el Jurado
	Cierre	Octubre 24 (veinticuatro) de 2022	6:00 p.m.	
<b>PUBLICACIÓN PROPONENTE GANADOR</b>	Única Fecha	Octubre 27 (veintisiete) de 2022	8:00 a.m.	Página web de la Cámara de Comercio de Ipiales y correo electrónico al ganador.
<b>FIRMA DEL CONTRATO</b>	Única Fecha	Noviembre 03 (tres) de 2022	La Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva de la Cámara de Comercio, junto al Proponente Ganador, concertarán la hora en la cual se hará pública en la web.	

**NOTA:** Las fechas horas y lugares del cronograma podrán ser modificados por la Cámara de Comercio, para lo cual realizará las respectivas publicaciones y comunicaciones.

Dado en Ipiales, a los siete (08) días del mes de septiembre del dos mil veintidós (2022).

**JEIMY CONSTANSA TERMAL PAREDES  
PRESIDENTA EJECUTIVA**